

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO
03 DE MARZO DE 2016

EXPEDIENTE	: 5020-2014-00370
DEMANDANTE	: LUZ MERY MARROQUÍN SEPÚLVEDA Y OTROS
DEMANDADO	: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ACCIÓN	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha se fija en lista por Un día, copia auténtica del **EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA** contentiva de 72 folios, tomada por la parte actora para iniciar trámite recurso de queja ante el Superior, y se deja en traslado a la contraparte por TRES (3) días.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 353 del Código General de Proceso.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN
Secretaria

